

Expediente: 1180/24-D2
Carátula: MANCILLA HUAITA ABIGAIL FERNANDA C/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20335405006 - MANCILLA HUAITA, Abigail Fernanda-ACTOR
20202758682 - CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
90000000000 - FERNANDEZ NAHID, ALAN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1180/24-D2



H105026296256

JUICIO: MANCILLA HUAITA ABIGAIL FERNANDA c/ CITYTECH SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1180/24-D2-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Martín Basualdo:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA LA OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el proveído del 18/06/2026. LFM-1180/24-D2.

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.